
DEBATESOCIAL

Nº 3

*Memoria
Seminario Internacional*

*Derecho de los trabajadores
a la seguridad social:
Los desafíos sindicales en América Latina
6 y 7 de septiembre de 2005*



La Paz - Bolivia

2006

Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario
(ed.)

Memoria del Seminario Internacional: “Derecho de los
trabajadores a la seguridad social: Los desafíos sindicales en
América Latina” / por CEDLA (Ed.)

(Serie Debate Social N° 3)
La Paz: CEDLA, octubre 2006, 126 páginas

I. t.

II. s.

DESCRIPTORES:

<DERECHOS LABORALES> <SEGURIDAD SOCIAL> <REFORMAS
DEL ESTADO> <REFORMA DEL SISTEMA DE PENSIONES>
<REFORMA DE SALUD> <SINDICATOS> <SINDICALISMO>
<PROTECCIÓN SOCIAL> <TRABAJADORES>

DESCRIPTOR GEOGRÁFICO:

<AMÉRICA LATINA> <BOLIVIA> <URUGUAY> <PERÚ> <CHILE>
<ECUADOR> <COLOMBIA>

© 2006, CEDLA

Depósito Legal:

Ciudad de edición: Helen Álvarez Virreira

Fotografía de tapa: Gustavo Mujica

Diseño: Unidad de Comunicación, CEDLA

CEDLA
Av. Jaimes Freire N° 2940, Sopocachi
Telfs. 2-412429 - 2-413175 - 2-413223
Fax: (591) (2) 2-414625
E-mail: cedla@cedla.org
URL: www.cedla.org
La Paz - Bolivia

Impreso en Bolivia
Printed in Bolivia

Ninguna parte de esta publicación, incluido el
diseño de tapa, puede ser reproducida,
almacenada o transmitida de manera alguna ni
por ningún medio, sin permiso previo del editor.

Contenido

Presentación.....	1
PRIMER PANEL	
El debate sobre la reforma del Estado y la seguridad social en América Latina <i>Moderadora: Silvia Escóbar de Pabón, investigadora del Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), Bolivia</i>	3
Una visión global sobre la seguridad social en América Latina <i>Ariel Ferrari, representante de los trabajadores en el Directorio del Banco de Previsión Social del Uruguay</i>	5
La reforma de los sistemas de pensiones en América Latina <i>Jorge Bernedo, consultor del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Perú</i>	9
La reforma de los sistemas de salud, costos y financiamiento <i>Oscar Lanza, director ejecutivo de Acción Internacional por la Salud (AIS), Bolivia</i>	14
Resumen de las exposiciones	21
Comentario y balance general del primer panel <i>Jorge Bernedo, consultor del PNUD, Perú</i>	23
Debate, preguntas y respuestas	24
SEGUNDO PANEL	
Los procesos nacionales de reforma de la seguridad social y la protección social de los trabajadores <i>Moderador: Francisco Araya Contreras, presidente de la Central Única de Trabajadores (CUT) provincial Valparaíso, Chile</i>	27

La reforma de la seguridad social en Argentina:
del derecho laboral al derecho patrimonial

Laura Goldberg,

investigadora del Centro Interdisciplinario para el

Estudio de Políticas Públicas (CIEPP), Argentina 29

Revisión a las reformas de la
seguridad social en Colombia

Jaime Alberto Rendón,

Escuela Nacional Sindical (ENS), Colombia 44

Comentario y balance general del segundo panel

Francisco Araya Contreras,

presidente de la CUT provincial Valparaíso, Chile..... 68

Debate, preguntas y respuestas 69

TERCER PANEL

Los procesos nacionales de reforma
de la seguridad social y la protección
social de los trabajadores

Moderador: Jaime Alberto Rendón,

Escuela Nacional Sindical, Colombia 73

La crisis del capitalismo y la seguridad social

José Luis Álvarez,

secretario general de la Federación Departamental de

Trabajadores en Educación Urbana de La Paz, Bolivia 75

Pensiones: una reforma financiera

Silvia Escóbar de Pabón,

investigadora del CEDLA, Bolivia 80

De Chile a toda la región

Francisco Araya Contreras,

presidente de la CUT provincial, Valparaíso, Chile 87

La experiencia ecuatoriana:
freno a los intentos privatizadores

Gerardo Ramos,

presidente de la Federación Nacional

de Jubilados y Pensionistas del Ecuador 89

Comentario y balance general del tercer panel <i>Ariel Ferrari,</i> <i>representante de los trabajadores en el Directorio</i> <i>del Banco de Previsión Social del Uruguay</i>	93
Debate, preguntas y respuestas	94
CUARTO PANEL	
Reforma del Estado y la seguridad social: desafíos para el movimiento sindical <i>Moderador: José Luis Álvarez,</i> <i>secretario general de la Federación Departamental de</i> <i>Trabajadores en Educación Urbana de La Paz, Bolivia</i>	99
Modernización sindical <i>Francisco Araya Contreras,</i> <i>presidente de la CUT provincial Valparaíso, Chile</i>	101
Retorno a la solidaridad <i>Julio García,</i> <i>secretario ejecutivo de la Confederación</i> <i>Nacional de Jubilados y Rentistas de Bolivia</i>	102
Unidad para vencer <i>Gerardo Ramos,</i> <i>presidente de la Federación Nacional de</i> <i>Jubilados y Pensionistas del Ecuador</i>	104
Resumen de las exposiciones	106
Debate general	106
Conclusiones y recomendaciones <i>Jorge Bernedo,</i> <i>consultor del PNUD, Perú</i>	112
Abreviaturas	114
Nómina de participantes	116

De Chile a toda la región

*Francisco Araya Contreras**

El sistema de las AFP no es nuevo, Chile fue su creador en los años ochenta. Antes de la crisis de 1930 en Estados Unidos existió el sistema de AFP, y fue destruido por el sistema de seguro social, increíblemente no funcionó en Estados Unidos y fue como un germen o un virus que renació en Chile.

En 1924 se crearon en Chile las leyes sociales que tenían directa relación con lo que fue un año después la caja de previsión. En 1925 se creó la Constitución en Chile en la que se estipula justamente la seguridad social y un principio básico para la protección de los trabajadores.

En 1925 se crea la primera caja de previsión, la de empleados públicos y periodistas, y a partir de ese momento empiezan a nacer más cajas que llegan a cerca de 30 distintas, con distintos beneficios también.

Estas cajas también estaban en un sistema solidario y de reparto, el problema eran los diferentes beneficios que tenían, lo que después se tomó como una discriminación y como una debilidad para desprestigiarlas.

Los tipos de pensiones eran de vejez, invalidez, antigüedad, sobrevivencia, sólo para

empleados con más de 30 años de servicio, o sea que el trabajador tenía que laborar 30 años para poder pensionarse.

En 1979, el decreto ley 2448 suprime el sistema de pensiones de vejez y crea uno nuevo en términos de años, para los hombres 65 años, para mujeres 60 años; ya no es 30 años de trabajo. Un trabajador antiguamente empezaba a laborar a los 16 años ó 20 años, la mayoría se podía jubilar antes de los 50 años inclusive; y con el nuevo decreto de ley reforma el decreto anterior y coloca el camino para dar origen a lo que fue del decreto ley 3500 de 1980 que crea la administradora de fondo de pensiones AFP en Chile.

En ese momento existía una dictadura; las organizaciones sociales, los sindicatos, habían desaparecido, obviamente no había mucho que pudieran hacer las organizaciones existentes porque estaban prácticamente desaparecidas y muchos de los dirigentes desaparecidos. La dictadura queda aislada cuando se empieza a conocer sobre la violación de los derechos humanos.

En 1978 se genera una crisis económica fatal para el empresariado chileno, inclusive quiebra

*□ Es presidente de la Central Unitaria de Valparaíso, dirigente de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales de la Quinta Región y Secretario General de la Asociación de Funcionarios de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

la banca y la economía queda tremendamente mal. Los privados buscan una forma de crear una nueva fuente de financiamiento y no hallan mejor cosa que diseñar el sistema de AFP; con los primeros recursos empiezan a comprar las empresas del Estado, obviamente la dictadura las vende a precio de huevos, y después las transfieren a las transnacionales.

Como dato al margen, el sistema se creó durante una dictadura militar y los únicos que no se cambiaron fueron ellos, y se quedaron en el denominado sistema antiguo.□

El creador del sistema previsional fue José Piñera, entonces ministro de Trabajo y Previsión Social, hermano del candidato Sebastián Piñera, que va tras la presidencia de Chile, quien además es dueño de LAN Chile, de un canal de televisión y de otras empresas.

La estrategia para instaurar el nuevo sistema y destruir el de reparto fue comunicacional y violenta; se obligó a mucha gente a cambiarse a las AFP y si se negaban los amenazaban con despedirlos o los despedían. Las AFP aseguraron mejores pensiones, mayor cobertura, menor evasión, pero nada se cumplió.

Ahora, 25 años después, se prevé que entre el 50 y 60 por ciento de los trabajadores no alcance a recibir una pensión mínima en 2010. Existen unas cajas del sistema de reparto, a las que nadie más puede entrar, que siguen funcio-

nando porque la gente no se cambió, están agrupadas en el Instituto Previsional. Las personas que se jubilan bajo este sistema reciben rentas que son mayores a entre un 60 y 300 por ciento respecto al sistema de las AFP.□

La gente no puede creer lo que está pasando, no puede creer que Chile sea la imagen de un país saludable en términos económicos, en términos macroeconómicos, con un cre-

cimiento sobre el seis por ciento y expectativas mayores todavía, y que los pensionados reciban rentas que pueden ser incluso menores a la mitad de su sueldo. Y en todo esto hay también responsabilidad de los dirigentes sociales y del mismo movimiento sindical que fue colocando trabas. Pero aun así se logró convocar a una gran movilización el 14 de julio, toda la región de Valparaíso se paralizó, para la locomoción colectiva, se coordinó con la Federación de Chóferes y ese día se exigió

la libre elección previsional que se consiguió el 5 de octubre.

En la quinta región de Chile se están generando propuestas, inclusive una de la AFP, para reformar el sistema. La Central Única de Trabajadores también tienen un planteamiento y los candidatos a la presidencia se han comprometido a reformar el sistema previsional. ¿Qué saldrá de todo esto? No se sabe, pero se está trabajando y se está generando debate.

Existen unas cajas del sistema de reparto, a las que nadie más puede entrar, que siguen funcionando porque la gente no se cambió, están agrupadas en el Instituto Previsional. Las personas que se jubilan bajo este sistema reciben rentas que son mayores a entre un 60 y 300 por ciento respecto al sistema de las AFP